

Boletín del día

LA POLITICA

El Sr. Silvela ha dicho á los periodistas, que el Sr. Pidal no acepta la presidencia del Congreso por su delicado estado de salud; que el General Azcárraga será nombrado presidente del Senado, y que el Sr. Maura no dimite ni habrá crisis.

«Crean ustedes—añadió—que cuanto se dice alrededor de la crisis y de la salida del Sr. Maura del Gobierno, es ganas de perder el tiempo. El Gobierno irá á las Cortes como se halla constituido.

Después de las anteriores noticias se han disipado los rumores de crisis, y singularmente de crisis presidencial, como algunos aseguraban, sobre todo si se tiene en cuenta que las personas más indicadas para sustituir al Sr. Silvela, en un caso irremediable, son los Sres. Azcárraga y Villaverde, que, como se habrá visto anteriormente, ocuparán las dos presidencias de las Cámaras.»

—La negativa del Sr. Pidal á aceptar la presidencia del Congreso se funda en motivos de salud, la cual no le permitirá asistir á las sesiones con la asiduidad necesaria en nn Parlamento cuya vida ha de ser muy accidentada.

En el momento oportuno, éste será oficialmente el pretexto; pero, ahondando más, fácilmente se encontrarán otros motivos, que bien pudieran ser aspiraciones electorales no satisfechas, y la oposición que encuentra el marqués de Pidal en algunos ministros para ocupar una cartera en la modificación ministerial á que dará ocasión la salida del Sr. Maura.

Esa oposición se funda en que la entrada del marqués de Pidal en el ministerio tendría una significación que al Gobierno no le conviene, según los ministros á quienes aludimos, mucho menos cuando tanto y por tantas cosas ha de ser combatido.

—El presidente del Consejo, no pudiendo convencer al Sr. Pidal de que debía aceptar la presidencia del Congreso, pensó en el Sr. Villaverde

El exministro de Hacienda se tomó tiempo para resolver, resolviendo al fin aceptar tan alto cargo, en la confianza de que la votación ha de satisfacerle.

El Sr. Villaverde no ignora las especiales condiciones en que va la mayoría parlamentaria, y considera que constituirá un gran trabajo unirlos.

—A pesar de las negativas oficiosas, es un hecho que el Sr. Maura abandonará en breve la cartera de Gobernación.

Las conveniencias de la política pu dieran obligarle á aplazar su resolución hasta que el Congreso se constituyese, pero no es lo probable. Sus amigos personales harán toda clase de esfuerzos para convencerle de que ni siquiera debe llegar á sentarse en el banco azul.

—La salida del Sr. Maura ocasionará una modificación ministerial, quedando también una cartera vacante.

El Sr. Silvela tiene un candidato predilecto; (el Sr. Gasset) pero, á lo que parece, el Sr. Maura le opone un veto categórico, y amenaza, para el caso en que el jefe del Gobierno contrariase su deseo, con extremar los ataques que necesariamente, según el propio Sr. Maura, habrá de dirigir contra el gabinete.

—Los amigos del Ministro de la Gobernación dicen que el Sr. Maura se propone leer en el Congreso una lista de actas de diputados solicitadas, credenciales concedidas y subvenciones cobradas por diputados y periodistas en épocas anteriores del fondo del ministerio de la Gobernación.

—No es exacto que el gobierno tenga nada pensado acerca del viaje del rey á Coruña.

Es posible que S. M. vaya á la fiesta del apóstol Santiago á entregar una ofrenda.

LA PRENSA

El *Liberal* contestando á *La Epoca* que dijo que las oposiciones no esperaban á razón alguna y solo sabían cantar los muertos dice:

En eso aciertan los ministeriales. Son tantos los muertos causados en algunas horas por la fuerza pública, que no se necesita más dato para condenar inapelablemente á los matadores.

Tres en Almería; cuatro en Jumilla; once en Infesto. Hace apenas un mes, uno en Madrid y dos en Salamanca. Hace apenas dos meses, cuatro en Vigo.

Para contrapesar esa carga sangrienta y fúnebre, puesta en uno de los platillos de la balanza, no hay nada, nada, nada, que se pueda poner en el otro.

Los anárquicos, los agentes del desorden, los perturbadores de la sociedad son los que tales horrores decretan ó autorizan.

Ellos han acabado con la seguridad personal en España; ellos han decretado, tomando el fusil por pluma, la caducidad del derecho.

—El *Imparcial* combate ya rudamente al Sr. Maura y escribe:

No; el Sr. Maura no ofrece la paz como base de gobierno; el ofrecer esa paz parécete indigno de su fuerza; y más claramente lo consigna:—«Cuando un pueblo se halla, como España desde hace años, en situación tan crítica de miseria moral y material, retraída de la vida pública tanta gente honrada, refugiadas en su egoísmo las clases directoras, y entregadas las funciones de la opinión política á unos pocos centenares de personas, no es posible gobernar más que, ó transigiendo con la masa, fórmula quien la forme, pida lo que pida, ó procurando resistir. El actual gobierno está convencido de que no es lícito lo primero.» Vamos, pues, á hacer un Salamanca, un Jumilla, un Almería, un Vigo, un Infesto de toda España.

Y hé ahí la revolución, hé ahí su su hombre...

Decididamente el Sr. Maura no es un ministro es una enfermedad que ha debido someter el doctor Cortezo al Congreso de Higiene.

—El *Heraldo* en un artículo que titula «El Gobierno es el culpable» dice:

Bismarck, en las Memorias por él escritas, examinando aquellos períodos de su vida política en que sufrió recios ataques de la Prensa, encuentra para ellos disculpa, y justifica cómo, aun considerando infundados, no les debió oponer, como no les opuso, airadas defensas. El Sr. Maura no es Bismarck, ni lleva trazas de parecersele. No ha unificado un gran Imperio á la inmortalidad; pero, en cambio, tiene mayores arrogancias, y en vez de buscar las causas de los cargos que los periódicos le dirigen en sus propios desaciertos, quiere escudriñarlos en móviles mezquinos y en interesadas inclinaciones.

La protesta de Salamanca, los acontecimientos de Madrid, las indignaciones de Asturias, los clamores de Jumilla, el resurgir potente de los republicanos, la inquietud patente de la nación entera, todo es obra de los periódicos, según afirma el Sr. Maura.

No agravia á la Prensa el Gobierno si la acusa de ser arma de una intriga; á quien agravia es al país entero, porque le supone formado por elementos inconscientes que no piensan, ni observan, ni razonan; que viven esclavizados por las letras de molde, sujetos con cadenas de plomo al arbitrio de los periodistas.

El *Diario Universal* escribe un artículo de tonos que en realidad es chistosísimo, haciendo la semblanza de Maura, ministro: «A raíz de la catástrofe, con los ánimos deprimidos, pero dispuestos á la esperanza, levantóse un día en el Congreso un hombre dotado prodigamente por la fortuna de las condiciones externas del domador de pueblos. Voz, figura, pasión, majestad, actitud, gallardía; todo lo tuvo aquel elegido para brillar, sacudiendo los dormidos corazones como

mueve la corriente eléctrica en el experimento de Volta los miembros muertos del batracio.

Oigámosle. Envuelve el pasado en tupido velo, mira altivo y sereno el porvenir. Su decálogo es más sencillo que el del Maestro divino: habla de revolución y la quiere rápidamente, radicalmente, brutalmente. Eso es todo. El público aplaude; España, cuando lo sabe, confía. Alguien ha pasado el Rubicón; Pompeyo tiembla; Roma espera. Catilina vive y acude al Senado.

¿Quién es? ¿Y qué importa quien sea! ¿Tiene historia? ¿Mandó antes? Gobernó: fué en Ultramar la amargura de los españoles, aceleró una guerra; en su tiempo marcharon á paso de insultos á la bandera las reformas en Cuba; amasó la levadura con que en Filipinas se formó el pan indio de la rebeldía. Fué una provocación y un conflicto; originó una ruina. «Estuvo» después en Gracia y Justicia, y abogado eminente que á diario recuerda, para que lo agradezcamos, el temporal sacrificio de sus minutas, pasó inadvertido al interés general en aquel departamento. Ni una ley recuerda su gestión. España no puede agradecerle nada de aquellos días. Fué sencillamente anodino.

Pero el Parlamento español, nueva piscina de Lourdes, lava más que el Jordán.

—La *Correspondencia* dice que han circulado rumores en estos días muy favorables á la inteligencia de todos los elementos monárquicos, liberales y demócratas.

Ni conocemos su origen ni aquilatamos su autoridad y fundamento. De confirmarse la noticia, no habría ocasión sino para celebrarla.

—La *Epoca* titula su artículo de fondo «No hay tal terror» y escribe:

Dado el apasionamiento que domina á los adversarios del Gobierno, no puede abrigarse la esperanza de que en estos momentos atiendan á razón alguna que contradiga las que su enojo les sugiere.

Una paparrucha, sin fundamento alguno, era lo del clericalismo y el vaticanismo, y, sin embargo, se ha explotado largamente y ha producido sus efectos, pues en política hay especies falsas que influyen más que las verdaderas.

Ahora se habla de que el Gobierno trata de establecer un régimen de terror, y es notorio que semejante cargo está reñido con la realidad de las cosas.

En suma; lo que ahora se hace no es sino continuar la campaña emprendida con motivo de una frase que pronunció en el Congreso el Sr. Silvela, y que con harta mala fe ha sido desnaturalizada, pues el presidente del Consejo no hizo, como se quiere suponer, la apología del Maüser, en el sentido de considerar la fuerza como el medio mejor de resolver los conflictos, sino que expuso la tesis de que el Poder público cuenta con medios de defensa, y no ha caído en tal debilidad, en los tiempos modernos, que tenga que capitular y rendirse ante cualquier movimiento sedicioso.»

EL SENADO

Es el Senado ó *alta cámara* un órgano del PODER LEGISLATIVO que sólo tiene razón de ser en la «desconfianza» esencia del constitucionalismo, en el cual no puede haber *potestad* sin contrapeso.

Todos los argumentos que emplean los teorizantes para justificar la práctica *bi-cameral* son especiosos, aun dentro del principio fundamental del sistema parlamentario y pudorosos tapujos del recelo con que los políticos equilibristas miran todo poder único.

Más realmente, los artificios de la cátedra se desvanecen en la vida, que regida por la Naturaleza

no encuentra en el sofisma obstáculo bastante á torcer su desarrollo ó detener su paso.

Por esto en España, como en todos los Estados bi-camerales es el Congreso, la *cámara popular* la que de hecho ejerce la apariencia representativa de *poder legislativo* nacional que la dejan gozar las oligarquias ministeriales.

Y las únicas sesiones que de ordinario ocupan la atención de los Gobiernos, de los políticos de profesión y del pueblo son las del Congreso y sólo por excepción se oye alguna vez el eco de la tribuna senatorial.

Por esto, las únicas *elecciones* apasionadas, las que excitan el público interés y enardecen á los partidos ó banderías políticas y á las muchedumbres, son las elecciones para diputados; mientras que estotra elecciones para senadores se preparan, realizan y proclaman en medio de la mayor indiferencia y más bien como un mero trámite procesal de la ley que así lo dispone, que como expresión de una *mayoría electoral* vencedora en estas luchas de opiniones, divididas por creencias, afectos é intereses contrarios.

Puede asegurarse que en la práctica tan sólo por mantener la ficción constitucional y por un *buen parecer* político los gobiernos encasillan sus candidatos electivos á la senaduría y las oposiciones hacen simulacro de tales, oponiendo sus candidatos á los del Ministerio, reclutados unos y otros entre los más *pobres hombres* de los partidos que no sirviendo para las ardientes luchas del Congreso no sean *hombres pobres*.

La fuerza de la tradición, ó mejor dicho la *práctica vieja* doctrinaria, es la que sostiene el Senado; que no la necesidad en y para el Gobierno en el cual es una rueda inútil y hartó lo entienden así los partidos más avanzados, radicales ó progresistas al escribir en sus programas la desaparición, la supresión del Senado.

¡Tienen razón! Para legislar pronto y bien con una Cámara basta.

MANUEL S. ASENSIO.

EXTRANJERO

Paris, 2 Mayo.

Una donación importante

El archimillonario americano Mr. Carnegie acaba de hacer al Gobierno holandés un obsequio que merece toda clase de alabanzas. Ha puesto á su disposición la suma de 1.200.000 dollars ó sea 7.500.000 francos, para que se construya un palacio para el Comité Central de arbitraje de la Haya y para que se le dote de una biblioteca.

Haciendo esto, Mr. Carnegie sirve, como dice un periódico, de una manera práctica á la causa del arbitraje. No le ha pasado desapercibido que una institución que no tiene casa propia, no es, según las costumbres del antiguo continente, una institución real. Los fisiólogos nos enseñan que la función crea el órgano y la administración también nos enseña que mientras el órgano no exista la función no se cumple. Un servicio público sin oficinas no funciona bien; cuánto más un servicio internacional sin palacio?

Gracias á Mr. Carnegie el comité internacional de arbitraje tendrá su casa, y

dada la munificencia del donante, los muebles no han de desdeñarse del edificio.

Esta es la segunda vez que América demuestra sus simpatías por este Tribunal, creado por la iniciativa del actual czar de Rusia, y todos los partidarios de la paz universal han de mirar agradecidos estos desprendimientos generosos.

En política se olvida todo muy pronto. El asunto de Venezuela está aún muy reciente para ser olvidado; era uno de esos asuntos que caían de lleno en la jurisdicción del Tribunal de arbitraje, en lo que parecían estar de acuerdo las potencias interesadas. Aceptaban en principio la solución amigable que les proponía el presidente de los Estados Unidos en nombre de Venezuela. Pero enseguida rehusaron el arbitraje del Tribunal de la Haya y quisieron encomendar el arreglo al propio Roosevelt que se negó a ello, y gracias a él no se vió descartado de este asunto el comité de la Haya, creado por todos los gobiernos y jefes de Estado.

Al mismo tiempo que un telegrama de Nueva York nos daba cuenta de la donación de Mr. Carnegie para el Tribunal de arbitraje, otro de Washinton, llegaba á París diciendo que los aliados se habían puesto de acuerdo sobre la redacción del protocolo en que se someten al Tribunal de arbitraje de la Haya, para que acuerde la cuestión del tratado que habían de concertar las potencias interesadas, que sería firmado el 4 de Mayo.

Esta coincidencia pone de relieve la actitud correcta, que desde un principio adoptaron los Estados Unidos en esta cuestión de arbitraje.

Y hay que reconocer, en justicia, que la actitud de Mr. Carnegie responde, de la manera más feliz, á la política de Mr. Roosevelt.

Pero, como no es oro todo lo que reluce, oigan ustedes lo que sigue:

«Por el departamento de guerra de los Estados Unidos se ha publicado la relación del general en jefe del ejército de las islas Filipinas, sobre las crueldades atribuidas á las tropas americanas en aquel archipiélago.

Entre otros hechos relata los siguientes: 600 personas fueron encerradas en un departamento muy reducido, muriendo muchas de sofocación. Numerosos indígenas han sufrido el inquisitorial martirio del agua, que acarreo á muchos la muerte, y otros han muerto bajo el látigo de sus verdugos y muchos más han sido fusilados.

Un anciano que quedó sin conocimiento después de sufrir el martirio del agua, fué arrastrado á una habitación á la que luego prendieron fuego.

Estos hechos han sido comprobados por el mismo general Miles, en una investigación que ha hecho en todo el archipiélago, en el que ha encontrado regiones enteras desvastadas.

Estos son los primeros resultados de esa *carinosa asimilación*, delicioso eufemismo porque se designa la conquista colonial de los Estados Unidos.»

¿No les pa ece á ustedes que no deben ser de la misma raza el filántropo Carnegie y los verdugos de nuestras antiguas colonias?

C. HALLES.

COMUNICADO

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia nos dirige el siguiente:

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á usted como favor especialísimo, se digne insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta que, con esta fecha, dirijo al señor abogado de Hervás, presente hoy en Cáceres, don Antonio Mata.

Anticipándole gracias, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

RICARDO SOLIER.

5 Mayo 1903.

Sr. D. Antonio Mata.—Abogado.

Muy señor mío y de mi consideración: Pocas horas hace que en uno de los salones del Círculo de esta capital y ante buen número de respetabilísimas personas, entre las que casualmente se hallaba mi modesta personalidad, desconocida de usted, se hicieron por usted aseveraciones rotundas y categóricas afirmando que por el investigador de Hacienda, D. Diego García de Paredes, se habían recientemente realizado en el pueblo de

Hervás, con motivo de la visita de inspección é investigación que allí practicara, actos de marcado carácter político, encaminados á favorecer los intereses de determinado candidato á la Diputación á Cortes, así como incorrecciones é irregularidades en el desempeño de su misión oficial.

Al oírse por mí tales afirmaciones, opuse á ellas la más rotunda negativa y tuve el honor de invitar á usted á que se sirviera concretarme un solo hecho que comprobase habiábase cometido por el citado funcionario las faltas de que usted le acusaba sin reparo alguno ante numerosas y dignas personas.

Honrado yo con la representación y delegación del excelentísimo señor ministro de Hacienda de esta provincia, cuento entre otros de mis deberes corregir inmediatamente todo abuso ó transgresión que pueda realizarse por empleado á mis órdenes, y ciertamente no dejaré jamás de cumplir tal deber; pero al mismo tiempo tengo el moral y material de amparar y defender á cuantos funcionarios de esta Delegación sean víctimas de oposiciones que al lastimar la honra de ellos, redundan á la par en desprestigio de la administración del Estado.

Es por ello por lo que públicamente reitero á usted mi invitación á que formule los graves cargos que también públicamente y sin reparo alguno hizo contra un funcionario que, si bien modesto, lo juzgo hasta ahora honrado, digno y exacto cumplidor de sus deberes, anticipando por mi parte á usted que, si uno siquiera de los cargos por usted hechos obtuviera demostración de su veracidad, no transcurrirán veinticuatro horas sin que el que faltó á su deber deje de formar entre el número de los buenos empleados hoy á mis órdenes, ó sin que cese de ser delegado de Hacienda su atento s. s. q. b. s. m.,

RICARDO SOLIER.

Mayo 5, de 1903.

DE TRIBUNALES

Debido á la amabilidad de los señores secretarios de sala de esta Territorial D. Blas Carrera, D. Roque Pizarro y don Publio Hurtado (á quienes muy de veras agradecemos sus atenciones) podemos hoy dar á conocer á los lectores de EL NOTICIERO la lista completa de los señalamientos por Jurados en el 2.º cuatrimestre.

Hélos aquí siguiendo un riguroso orden cronológico.

MAYO

Día 11.—Juzgado de Cáceres, contra Francisco Espada Román por raptó, abogado Sr. Santana.

Día 12.—Del mismo juzgado, contra Andrés Bravo Domínguez por robo, abogado Sr. Santana.

Día 13.—Del mismo juzgado, por el delito de falsificación contra Vicente González García, abogado Sr. Ibarrola.

Día 18.—Juzgado de Navalmoral por tentativa de violación, procesado, Benito Donarie, defensor Sr. Sánchez de la Rosa.

Días 19, 20, 22 y 23.—También de Navalmoral contra Juan López y otro por homicidio, abogado defensor Sr. Berra.

Día 25.—Valencia de Alcántara contra Antonio Durán Guillén, delito, violación, acusador privado Sr. Carbajal, defensor D. Germán López Redondo.

Día 26.—Procedente del mismo juzgado, contra Felisa García y García, por aborto y asesinato, defensor D. Germán López Tejado.

De Badajoz

Ha fallecido en Badajoz, la señora doña Teresa Caballero y Bonet, viuda del capitán de Caballería señor Carnicero y Guillaumont.

La adversidad se ha mostrado implacable con este matrimonio, jóven, que hasta hace poco les sonreía la felicidad; en el transcurso de seis meses lo ha disuelto la muerte, dejando en la orfandad una tierna criatura de veinte días.

—Está ya restablecido de su enfermedad el farmacéutico D. Ramiro Estevez Verdejo.

—Los peces de colores que había en

la fuente del paseo de San Andrés han muerto envenenados.

Ignórase el autor de la gracia.

—Los días 15 y 16 de Agosto próximo y con motivo de la feria, se verificarán en nuestra plaza de toros dos corridas, que prometen ser excelentes.

Para ellas están contratados los matadores de toros, Antonio Reverte y Ricardo Torres «Bombita chico», que se las entenderán con reses de Villamarta y Halcón.

—En automóvil fué anteayer á Badajoz, el diputado á Cortes por Mérida, don Antonio Pacheco, habiendo hecho el recorrido en una hora, á razón de 75 kilómetros de velocidad.

A última hora de la tarde emprendió el viaje á Madrid, en el mismo vehículo, acompañado de su señor hermano político, proponiéndose llegar á la Corte en ocho horas.

NOTICIAS

La feria.—Esta mañana tuvimos el gusto de saludar al alcalde Sr. La Riva que nos comunicó que con esta fecha escribe á la casa Ortega de Valencia encargándole los carteles que anuncien los festejos que han de tener lugar durante la feria que como de costumbre se celebrará en nuestra ciudad durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente, y que son los siguientes: Dianas, premios á la aplicación y á la virtud, cucañas, cinematógrafos, funciones de teatro y de circo, bailes y matinees en los Círculos de recreo y dos magníficas corridas de novillos-toros con reses de *Palha* y *Alcón* estoqueados por los novilleros Camisero, Mazzantinito y Bienvenida.

Nuestro querido amigo D. Francisco Martín Fernández, ha entablado gestiones con una empresa á fin de conseguir traer al teatro principal, en la próxima feria, la compañía melodramática de la que forman parte la aplaudisísima tiple Eustalia González y el reputado tenor Sr. Ríos.

Celebraríamos que en nuestro Gobierno no se presen en obstáculos á los plausibles deseos del Sr. Martín y que sea un hecho la venida de compañía tan aceptable.

Se tiene por muy seguro que en los últimos días del corriente mes, llegará á esta capital con objeto de inaugurar el Comité provincial del partido republicano, el batallador diputado á Cortes señor Lerroux.

Tenemos noticia que el Centro republicano de esta capital organizará muy en breve un orfeón entre los obreros concurrentes á dicho centro.

Leemos en *El Dardo* de Plasencia que D. Pedro S. Ocaña tiene en prensa una novela titulada *El Robledal de Ruidiaz*, de costumbres extremeñas que encierra un grave problema de actualidad, preocupación constante de los que piensan, incógnita importante á resolver, asunto palpitante de inmensa trascendencia, *La Cuestión Social*.

Ha presentado la dimisión, y le ha sido admitida, el alcalde liberal D. Manuel Vidal Nogales.

De la alcaldía se ha encargado, hasta que en definitiva se haga el nombramiento de alcalde, el conocido y acomodado propietario D. Agustín de la Calle.

Por los pueblos de esta provincia, han sido elegidos 240 compromisarios, para las próximas elecciones de senadores.

Hoy se han recibido en esta capital las órdenes de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para que las brigadas topográficas que han estado prestando sus servicios en esta provincia, pasen á desempeñar su cometido á la de Valladolid.

Mucho sentimos la ausencia de tan celosos funcionarios y con un feliz viaje les deseamos á todos muchas prosperidades en su carrera.

En el Instituto provincial se han recibido los títulos de bachiller á favor de los señores D. Julio Burgos, D. Florencio Trujillo y D. Ramón Villegas Gallifas.

Los interesados pueden pasar á recogerlos cuando gusten.

Esta tarde han llegado de Plasencia nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales D. Eustasio de la Calle, D. Cesáreo Huertas, D. Manuel Flores de Lizaur, D. Miguel Fernández Lancho y D. Agapito Monforte.

Ha fallecido en Morille (Salamanca) la señora doña Teresa Hernández, hermana política de nuestro querido amigo don Ramón Barco, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

La Guardia civil del puesto de Serradilla da cuenta de haber desaparecido de la dehesa «Casares», de aquel término, cuatro caballerías pertenecientes á don Nemesio M. Martín, D. Juan M. Vázquez y D. Lucas R. Recuero, sospechando sean los autores del robo unos gitanos que en la noche del 1.º pasaron por aquel término con dirección á Trujillo.

La Guardia civil del puesto de Granadilla ha denunciado al vecino Wenceslao J. Martín por tener pastando unas caballerías en una dehesa sembrada propiedad de D. Alvaro G. Pineras.

El director general de prisiones comunica al señor presidente de la Audiencia que se traslade á Granada al penado Marcelino Rodríguez Centellas, condenado por esta Audiencia á un año y un día de prisión por hurto.

Han sido detenidos en Torremocha, como presuntos autores de un anónimo injurioso dirigido á D. Juan Mateo Bazaga y á su esposa D.ª Isabel Martín Fernández y fijado en las calles de dicho pueblo, tres vecinos del mismo llamados Ambrosio y Marcelino Martín Fernández y Alejandro Martín Corbacho.

Por el señor tesoro de Hacienda Ordenador de pagos de esta provincia, se ha señalado para mañana los libramientos siguientes:

Señor jefe de Telégrafos, 612'18 pesetas; D. Felipe Murga, 219'20; señores Peña y Ramos, 849'68, y D. Pedro Romero, 9.

Los interesados pueden hacerse efectivas dichas cantidades en el término de quince días, transcurridos los cuales, serán anulados los respectivos cheques.

Mañana á las nueve y media se celebrará la función religiosa que en honor de la Virgen de la Montaña costea el gremio de artistas tipógrafos.

Hoy se da conocimiento en la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, de la vacante en Navalmoral de la escuela superior de niños, por jubilación del propietario.

El alcalde de Pasarón ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el anuncio de pedido de relaciones para la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública de aquel término municipal que ha de servir de base para el reparto de la contribución territorial del próximo año de 1904.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Saucedilla.

Durante el corriente mes de Mayo se está celebrando en la iglesia de Santa Gertrudis las fiestas en honor de la Santísima Virgen, conocidas con el poético nombre de *fiestas de Mayo*.

He aquí los días en que habrá sermón quienes ocuparán la sagrada cátedra:

Día 7.—D. Cipriano Andrada.
Día 10.—D. Manuel Durán.
Día 14.—D. Julián Rodríguez.
Día 17.—D. Cipriano Javato.
Día 21.—D. Lorenzo Monrobel.
Día 24.—D. Cipriano Andrada.
Día 28.—D. Julián Rodríguez.

En el día de ayer comenzaron á verificarse en nuestra Audiencia Territorial, los exámenes de secretario de Juzgados. El número de solicitantes asciende á 25.

Mañana á las once de la misma, celebrará nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS HERNIADOS Y Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS INVENTOS MARAVILLOSOS



Los herniados deben dejar los anticuados bragueros con resorte que no contienen las hernias y son una constante molestia ó tormento.

La ciencia ha demostrado el famoso bragero del Dr. Wolney, de Filadelfia (Estados Unidos) que es un vendaje sin resorte, cómodo, elegante y económico, que asegura la contención de las hernias sin molestar lo más mínimo. Permite toda clase de movimientos, incluso montar á caballo y los trabajos más duros y pesados. Ha sido adoptado por su comodidad y eficacia por varios ejércitos y recomendado por los más celebrados médicos y ortopédicos.

Los enfermos crónicos pueden curar sin dolencias con el **Supremo Regenerador Electro-Médico**, que curá las enfermedades de mal de riñones, dolores nerviosos, neurastenia, reumatismo, impotencia, anemia, espermatorrea, enfermedades del hígado, etc., etc.

Este célebre aparato es el mejor en su clase y goza de una fama universal.

El representante del Instituto Moderno de Madrid, agente exclusivo de estos portentosos inventos científicos, recibe en Cáceres en la Fonda de España de diez á una y de tres á siete de la tarde hasta el miércoles día 6 del corriente. Folletos explicativos gratis.

FONDA DE ESPAÑA: CALLE DE ALFONSO XIII, NÚM. 2

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

TEJIDOS, PAQUETERÍA, COLONIALES, paraguas, faldones y gorras de cristianar, géneros de punto, baules mundos, maletas y mantas de viaje, equipos de cristianar.

TOMÁS PÉREZ

25, Plaza Mayor, 25.—CÁCERES

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

2, Puerta de Mérida, 2.

CÁCERES

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión del correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pídanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

GRAN FABRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Rey núm. 23, 2.º

PLASENCIA

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, EZPONDA, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.

Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

COMERCIO DE QUIRÓS.

Grandes regalos al que compre en este establecimiento.

Plaza Mayor. — Cáceres.

GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES



DE

A. PIÑUELA

Inmenso surtido en toda clase de muebles en tapicería y colgaduras
Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar esta casa

ALFONSO XIII, NÚMERO 12

SAN BLAS NÚMERO 11, CÁCERES

Víctor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales.

LA MUTUAL

LIFE DE NEW-YORK

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(FUNDADA EN 1843)

La más poderosa del mundo y la que distribuye á los asegurados mayores beneficios.

Su activo excede al capital reunido de los Bancos de Inglaterra, Francia y Rusia.

Las pólizas de mayor cuantía emitidas por Compañías de seguros, las emitió La Mutua de Nueva-York:

Una sobre la vida de Frank H. Peavey, por CINCO MILLONES de pesetas que exigía el pago de una prima anual, importante 241.950 pesetas.

Otra sobre la vida de George W. Vanderbilt, también de CINCO MILLONES de pesetas y por la que pagaba una prima de 175.000 pesetas.

Tiene constituido el depósito que exigen las leyes, para garantía de los asegurados en España.

Director general en España:

D. ALFREDO MAC-VEIGH, SEVILLA 12 Y 14, MADRID

Agente general en la provincia de Cáceres:

DON MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1, PRINCIPAL.—CÁCERES

J. MATIAS QUIRÓS

PROCURADOR

CÁCERES

LANAS Y CEREALES

Vuda de Julián Iglesias.

Almidón y Petróleo

Marca EL LEÓN

BALDOSINES, CEMENTOS Y YESOS
DE

PANTALEÓN MARTINEZ

Grandes existencias, precios económicos.

Catálogos gratis

SANCTI-SPÍRITUS 4.—CÁCERES

GRAN SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

JOSE PEREZ BIABRÍ

Se acaba de recibir un gran surtido en géneros del Reino y extranjeros.

Altas novedades en sedas para chaleco.

Surtido variado en géneros para gabanes, pantalones y trajes de alpaca.

SASTRERIA INGLESA

SAN ANTÓN, 1 Y 3

TALLER DE CARPINTERÍA
de Francisco Acedo.

Se construyen kioscos, altares y toda clase de trabajos por delicados que sean. *Villalobos-Travesía eléctrica, número 1.*

CÁCERES

Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION, 6

CÁCERES

COMERCIO

DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31.

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Depósito de cemento, yeso y azulejos

PAULINO DONCEL

Premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición de Alejandria en 1901.

Grandes existencias en Almacén dispuestas á la exportación.

MARQUESA DE PINARES, 1

(junto á la Estación del Ferrocarril)

MÉRIDA